

INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la ley de Compañías, a los numerales 4 de los artículos 231 y 263 del mencionado cuerpo de leyes, presento a su consideración el informe económico del ejercicio correspondiente al año 2017, así como sus estados financieros y la gestión empresarial ejecutada en este periodo.

Al ser Anestvalles Cía. Ltda., una compañía que va creciendo y consolidándose en el mercado con el firme compromiso de trabajar bajo el enfoque de calidad, ha desarrollado sus actividades durante este periodo en su parte administrativa y financiera encaminándose al cumplimiento de logros y objetivos propuestos.

El resultado arrojado en los estados financieros refleja claramente el cumplimiento de estos objetivos, así como la aplicación correcta de todas las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país.

En el Balance General se presentan resultados que afirman la solidez de la compañía, y en el Estado de Resultados se presenta una utilidad que enfocada a la parte administrativa en consideración a la consolidación en el mercado de Anestvalles Cía. Ltda. es un buen reflejo de la organización que se mantiene y que se encamina a mejorar los objetivos, ya que existe un crecimiento de más del 20% en relación con el año 2016.

El principal ingreso es el servicio de Anestesia, a través de las cirugías realizadas en el Hospital de los Valles, del cual se obtuvo una utilidad, rubro que se encuentra sujeto a las distribuciones de ley, es decir 15% participación de trabajadores y 22% del Impuesto a la Renta.

Con el objetivo enfocado en el crecimiento, se han mantenido las inversiones y acciones que permitirán Anestvalles Cía. Ltda. su consolidación.

Todas estas actividades las he realizado cumpliendo todas las disposiciones emitidas por Uds. Señores Accionistas. Cabe recalcar el agradecimiento a todos por la confianza a mi depositada y comprometiéndome a seguir por el camino trazado para lograr los objetivos propuestos.

Quito marzo 31, 2018

Adiantamente

Dr. Santiago Ruales
Gerente